



**Atlántico
para la
Gente**

Al contestar por favor cite :
20200300000231

Radicado No.: **20200300000231**

Pag 1 de 11

Barranquilla, 03-09-2020

Señores
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
Atn. Dr. Jorge Mario Camargo Padilla
Secretario General
Calle 40 # 45 - 46
Barranquilla - Atlántico

Asunto : Informe de gestión semestral - Secretaría de Control Interno

Cordial saludo.

En atención a su oficio SG-148-2020 de agosto 26 de 2020 y en cumplimiento de lo establecido en el numeral 5 del artículo 70 de la Ordenanza No. 485 de 2019, adjunto me permito remitir el Informe de Gestión de la Secretaría de Control Interno para el período enero-junio de 2020.

Estaré atento a cualquier inquietud o información adicional que se requiera aportar.

Atentamente,

RAFAEL FAJARDO MOVILLA
Secretario de Control Interno

Copia. Dra. Madelaine Certain Estripeaut - Secretaria de Planeación



INFORME EJECUTIVO DE LA GESTION 2016-2019

1. Introducción

El artículo 17 del decreto 648 de 2017 expresa que *“Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control”*. Cada uno de estos roles demanda unas responsabilidades específicas que han sido ejecutadas en el marco de las políticas establecidas por la Administración Departamental, del enfoque estratégico establecido en el Plan de Desarrollo 2020-2023 y de la normatividad constitucional, legal y reglamentaria vigente y aplicable. En los siguientes numerales se detallan las actividades ejecutadas en cumplimiento de cada rol y los avances logrados respecto al plan de acción formulado para la actual vigencia.

2. Planeación de la Secretaría

La planeación de la Secretaría de Control Interno se realiza a partir de la formulación del Plan Anual de Auditoría, construido a partir de la evaluación de riesgos de la Entidad y en el que se estructuran los objetivos, metas y acciones a ejecutar en cumplimiento de las responsabilidades a su cargo. En el Anexo No. 1 se adjunta el Plan de Acción de la vigencia 2020, detallado en los formatos relacionados con las acciones contempladas en el Plan de Desarrollo (DEG-020) y de Gestión Administrativa (DEG-021).

3. Ejecución Semestre I - 2020

3.1. Liderazgo Estratégico

En ejercicio de este rol, es misión de la Secretaría de Control Interno ser un soporte estratégico para la toma de decisiones de la Gobernadora del Departamento, agregando valor de manera independiente a través de informes y alertas oportunas sobre aquellos riesgos actuales o potenciales que pueden afectar el desempeño institucional.

En desarrollo de este rol, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Impulso de la gestión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, como instancia de fortalecimiento de la gestión, cumpliendo con lo establecido en la reglamentación vigente.
- Seguimiento a la contratación celebrada por la Entidad bajo la modalidad de Urgencia Manifiesta, emitiendo un informe ejecutivo al representante legal.

3.2. Enfoque hacia la prevención

Este rol implica el desarrollo de actividades de asesoría y acompañamiento a las dependencias, con el fin de aportar desde la perspectiva del control, sugerencias viables para la mejora de procesos y/o actividades que así lo requieran. Las siguientes son las acciones ejecutadas en el primer semestre de 2020:

- Acompañamiento a la Subsecretaría de Talento Humano en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en lo concerniente a la dimensión de Talento Humano. De igual forma en la evaluación de candidatos en el programa de Excelencia Académica y en la atención de las reclamaciones presentadas.
- Acompañamiento en formulación de planes de mejoramiento que suscribieron las dependencias con este despacho y con los entes de control externo, garantizando el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes.
- Asistencia a Comité de Conciliación (sesiones virtuales, con voz pero sin voto), totalizando para el primer semestre de la vigencia un total de 12 reuniones, de las cuales quedan las actas correspondientes.
- Acompañamiento en seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico que suscribió la Entidad con el Archivo General de la Nación, en el marco de la implementación de una adecuada gestión documental, sobre lo cual se emitió el informe correspondiente en el mes de julio de 2020.
- Asistencia a las diferentes dependencias de la Entidad en el diligenciamiento del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, cumpliendo con el reporte oportunamente y en el marco de la normatividad vigente aplicable.

3.2.1. Sistema de Gestión de la Calidad

Una de las actividades que mayor impacto generan en la institucionalidad de la Entidad es el acompañamiento permanente que realiza la dependencia para mantener el Sistema de Gestión de la Calidad, que actualmente se encuentra certificado bajo el estándar ISO 9001:2015.



Durante el primer semestre del año, se asistió en las actividades de socialización y revisión virtual de la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad, cubriendo el 56,5% de los procesos de la Entidad. Así mismo y en cuanto a la documentación, en este periodo se logró la actualización de 23 procedimientos y 81 formatos generando un impacto significativo en la estandarización de las tareas y por tanto en la prestación de los servicios que la Entidad ofrece a sus clientes y partes interesadas.

La Secretaría de Control Interno también se acompaña el proceso de implementación de los estándares de calidad de los institutos de referencia a nivel nacional y la norma ISO 17025:2017 en el Laboratorio de Salud Pública del Departamento del Atlántico, con el fin de acreditar los ensayos que se realizan en el mismo. El Laboratorio de Salud Pública del Departamento del Atlántico se encuentra en la ejecución de planes de mejoramiento con el INS y el INVIMA, demostrando su compromiso con la implementación de un adecuado sistema de gestión de la calidad.

Sobre el Laboratorio Departamental y en razón a la coyuntura generada por la pandemia del COVID-19,

3.3. Evaluación de la gestión del riesgo

En cumplimiento de este rol, la Secretaría de Control Interno desempeña el papel de facilitador en el proceso de implementación de la gestión de riesgos, logrando a la fecha que el Departamento mantenga vigente los siguientes elementos:

- ✓ Política de Administración de Riesgos
- ✓ Identificación de Riesgos
- ✓ Valoración de Riesgos
- ✓ Mapa de Riesgos

Se brindó apoyo en la socialización de los instrumentos de gestión de riesgos para los líderes del 56% de los procesos de la Entidad, en el marco de las actividades de sostenibilidad del Sistema de Gestión de la Calidad.



3.4. Evaluación y seguimiento

3.4.1. Auditoría Interna

Es función de la Secretaría de Control Interno velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios, de igual forma debe verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización se cumplan por los responsables de su ejecución, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad.

Para el primer semestre de la vigencia 2020, esta Secretaría presentó el Plan Anual de Auditoría, en el marco del cual se desarrollaron las siguientes actividades:

- Elaboración de Informe Ejecutivo Anual sobre la evaluación del Sistema de Control Interno Contable
- Auditoría de seguimiento a la ejecución de los Planes de Mejoramiento suscritos entre las diferentes Secretarías y los entes de control externo y la Secretaría de Control Interno
- Auditorías a los contratos suscritos en cumplimiento de la Urgencia Manifiesta por la pandemia COVID-19
- Auditoría austeridad en el gasto de la vigencia 2019
- Auditoría al Cierre Contable 2019-2020
- Auditoría a la Implementación de la política de Gobierno Digital
- Elaboración de Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno de la Entidad (Semestre I – 2020)

3.4.2. Planes de mejoramiento – Auditorías Internas

A partir de las auditorías que ejecuta la Secretaría de Control Interno, se derivan planes de mejoramiento que contienen las acciones necesarias para superar las debilidades detectadas en el ejercicio auditor. La siguiente tabla relaciona los planes de mejoramiento vigentes a la fecha de presentación de este informe:

Tabla No. 1. Planes de mejoramiento – Auditorías Internas

Auditoria	Vigencias auditadas	No. de hallazgos	Fecha suscripción	Estado Plan de Mejoramiento	Seguimiento a junio 30 de 2020
Reservas Presupuestales constituidas en la vigencia 2018	2018	2	02/02/2020	En ejecución	En ejecución (50%)
Gestión Contractual Secretaría Desarrollo Económico	2018	2	27/12/2019	En ejecución	Plan de Mejoramiento trasladado a Secretaría General para subsanar hallazgos
Evaluación y Seguimiento proceso de contratación Secretaría Agua Potable y Saneamiento Básico	2018	4	27/12/2019	En ejecución	Plan de Mejoramiento trasladado a Secretaría General para subsanar hallazgos (Decreto 000021 del 2 de enero 2020)
Evaluación y Seguimiento proceso de contratación Secretaría del Interior	2017-2018	4	30/12/2019	En ejecución	Plan de Mejoramiento trasladado a Secretaría General para subsanar hallazgos (Decreto 000021 del 2 de enero 2020)
Proyectos de Inversión de asuntos étnicos a través de la celebración de contratos de aportes y/o Prestación de Servicios suscritos con ESAL	2018-20193		27/12/2019	En ejecución	En ejecución y evaluación
Evaluación y Seguimiento proceso de contratación Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	2016-2019	1	06/08/2020	Iniciando ejecución	Plan de Mejoramiento trasladado a Secretaría General para subsanar hallazgos (Decreto 000021 del 2 de enero 2020)

Fuente: Elaboración propia



3.5. Relación con entes externos de control

En desarrollo de este rol, se han venido articulando los requerimientos realizados por los entes externos de control y la Gobernación del Atlántico, en particular lo relacionado con los procesos de Rendición de Cuenta Fiscal, la atención de auditorías y la suscripción de Planes de Mejoramiento.

3.5.1. Rendición Anual de la Cuenta Fiscal

En ejecución de lo establecido en la Resolución Reglamentaria No. 000010 de 2020 “Por medio de la cual se reglamenta la rendición de cuentas anual en forma consolidada para todos los Sujetos y puntos de control de la Contraloría General del Departamento” y la Circular Externa No. 27-2020 emanada de la misma entidad, la Secretaría de Control Interno realizó un acompañamiento a todas las dependencias en el diligenciamiento y reporte de los formatos en línea y de los soportes aportados en cumplimiento de lo dispuesto por el órgano de control fiscal. La Gobernación del Atlántico cumplió con los términos establecidos para el cargue y remisión de la documentación que conforma la Rendición Anual de Cuentas a la Contraloría General del Departamento (vigencia 2019).

3.5.2. Planes de Mejoramiento

Durante el primer semestre de la vigencia la Secretaría de Control Interno, acompañó en la formulación y verificación de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República y la Contraloría Departamental del Atlántico, monitoreando el cumplimiento de las acciones de mejora concertadas por cada una de las dependencias responsables, como resultado de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones formuladas en los diferentes informes presentados por los Órganos de Control Externos. Así mismo se ha revisado la pertinencia de los soportes y evidencias de cumplimiento de las acciones de mejoramiento que conlleven a corregir y subsanar las causas de las debilidades detectadas.

En las tablas No. 2 y 3 se relacionan los planes de mejoramiento suscritos con entes de control externo:



Tabla No. 2. Planes de mejoramiento – Contraloría General de la República

Auditoría	Vigencias auditadas	Referencia	No. de hallazgos	Estado Plan de Mejoramiento	Dependencia Responsable	Fecha suscripción	Fecha límite ejecución Plan de Mejoramiento	Ejecución a 30 de junio de 2020
Actuación Especial Recursos del Sistema General de Regalías	2013-2018	AT. No.57 de 2019	9	En ejecución	Secretaria Infraestructura	10/12/19	31 diciembre de 2021	50%
Actuación Especial Recursos del Sistema General de Regalías	2013-2018	AT. No.319 de 2019	4	En ejecución	Secretaria Infraestructura	20/01/20	31 diciembre de 2020	50%
Actuación Especial Recursos del Sistema General de Regalías	2012-2017	AT. No.245 de 2019	4	En ejecución	Subsecretaria Prevención y Desastres	20/01/20	30 de mayo de 2020	70%
Actuación Especial Recursos del Sistema General de Regalías	2016-2019	AT. No. 39 de 2020	1	Iniciando ejecución	Secretaria Infraestructura	6/08/20	31 de octubre de 2020	Iniciando ejecución

Fuente: Elaboración propia

Tabla No. 3. Planes de mejoramiento – Contraloría General del Departamento

Auditoría	Vigencias auditadas	No. de Hallazgos	Estado Plan de Mejoramiento	Dependencia Responsable	Fecha suscripción	Fecha límite ejecución Plan de Mejoramiento	Ejecución a junio 30 de 2020
Auditoría Especial Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	2016-2018	5	100% de cumplimiento	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	30 Octubre de 2019	30-abr-20	100%
Auditoría Especial Gerencia de Capital Social	2016-2018	5	100% de cumplimiento	Gerencia de Capital Social	29 Octubre de 2019	29 de Abril de 2020	100%
Auditoría Especial Secretaría Desarrollo Económico	2017-2018	5	100% de cumplimiento	Secretaría Desarrollo Económico	12 de agosto de 2019	30 de mayo de 2020	100%

Fuente: Elaboración propia

3.5.3. Acompañamiento de Auditorías

La Secretaría de Control Interno realiza acompañamiento a las distintas dependencias de la Entidad en la atención de las auditorías o evaluaciones que ejecutan los órganos externos de control según sus competencias. A continuación se detallan las actividades de acompañamiento realizadas por este despacho a las acciones de monitoreo, seguimiento y control ejecutadas por el Departamento Nacional de Planeación, específicamente sobre proyectos financiados con recursos del Sistema Nacional de Regalías.

Tabla No. 4. Acompañamiento - Visitas virtuales DNP

Visita de Seguimiento	Proyecto BPIN	Fecha Visita Virtual - Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación DNP	Acompañamiento Socialización Plan de Mejora -DNP-	Seguimiento Planes de Mejoras suscritos con el DNP
Construcción de Obras para la gestión del riesgo mediante el control de inundación de arroyos de municipios del Departamento del Atlántico.	2017000020093	11/05/2020	14/05/2020	Sem II - 2020
Implementación de un programa de cofinanciación de proyectos de I+D+I en Pymes de sectores estratégicos en el Departamento del Atlántico	2018000100136	08/06/2020	12/06/2020	Sem II - 2020
Apoyo financiero para estudios de educación superior a los mejores estudiantes "Atlántico COCO"	2017000020110	08/06/2020	12/06/2020	Sem II - 2020
Ampliación planta de tratamiento agua potable para el sistema regional Baranoa, Polonuevo, en el Departamento del Atlántico	2017000020089	08/06/2020	12/06/2020	Sem II - 2020
Mejoramiento de la vía de Piojó-Azucena autopista al Mar en el Departamento del Atlántico	2018000020006	08/06/2020	12/06/2020	Sem II - 2020

Fuente: Elaboración propia



4. Actividades proyectadas Julio – Agosto de 2020

Las actividades a desarrollar durante el segundo semestre de 2020 están detalladas en los formatos DEG-020 y DEG-021 que se relacionan en el Anexo No. 1, no obstante me permito relacionarlas a continuación:

- Auditoría a Políticas Públicas
- Auditoría austeridad en el gasto
- Auditoría a Quejas y Reclamos
- Auditoría al procedimiento contable de registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias
- Auditoría al procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deben publicarse de conformidad con los artículos 34, 36 y 37 de la ley 1952 de 2019
- Auditoría a la adopción de las NICSP
- Auditoría a Pasaportes
- Auditoría al SGR
- Auditoría de sistemas al aplicativo de información financiera
- Auditoría al Laboratorio Departamental
- Elaboración de Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno de la Entidad
- Auditoría al Sistema de Gestión de la Calidad
- Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción
- Asistencia a Comités de los cuales hacen parte la Secretaría de Control Interno
- Formulación y ejecución del Plan de Fomento de Cultura de Autocontrol



Atlántico
para la
Gente

Al contestar por favor cite :
20200300000231
Radicado No.: **20200300000231**
Pag11 de 11

Anexo No. 1. Plan de Acción Vigencia 2020 (Formatos DEG-020 Y DEG-021)